Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de la Salud Mental define los trastornos de la alimentación también llamados trastornos de la conducta alimentaria, como *enfermedades médicas graves con una influencia biológica que se caracterizan por alteraciones graves de las conductas alimentarias. Aunque hay ocasiones en que muchas personas se pueden preocupar por su salud, peso o apariencia, algunas se fijan excesivamente o se obsesionan con la pérdida de peso, la forma corporal y el control de los alimentos que consumen.*

La crisis sanitaria del Covid-19 y el aislamiento que supuso el confinamiento durante los meses más álgidos de la pandemia han tenido graves consecuencias sobre la salud mental de la población, especialmente entre los niños y jóvenes. Según la Sociedad de Psicología Clínica Asturiana, las secuelas más importantes se traducen en un aumento significativo de la ansiedad, los trastornos alimentarios y el consumo de tranquilizantes. De hecho, se estima que a nivel nacional los casos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) han aumentado un 30% después de la pandemia.

Según datos de la Fundación Fita y de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Comunidad Alimentaria (AETCA) se estima, ya que no existe a día de hoy un registro oficial, que alrededor de 400.000 personas padecen en España algún tipo de TCA.

Los especialistas en su mayoría coinciden en que los TCA aparecen cada vez en edades más tempranas, habiéndose constatado que enfermedades como la bulimia y la anorexia están empezando a darse de forma habitual entre preadolescentes.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
29.04.2024 13:12:52 CEST

La red de salud asturiana, según datos proporcionados por la Consejería de Salud del Principado de Asturias, cuenta actualmente con un equipo de profesionales de 96 psicólogos y 116 psiquiatras, entre Atención Primaria y Hospitalaria. Además, según los datos que se ofrecen en el Plan de Salud Mental 2023-2030, en relación a los recursos materiales solamente con una unidad de Hospitalización en el Servicio de Endocrinología del HUCA con 4 camas y 2 unidades de Hospital de día, una en el área 4 y otra en el área 5. Ambos, continúan siendo insuficientes si tenemos en cuenta el aumento que se está produciendo de afectados por este trastorno alimentario.

Entre las causas que están detrás del desarrollo de este tipo de enfermedades, al margen de una predisposición biológica, se apunta a factores sociales y culturales, entre los que en los últimos años han cobrado especial relevancia la influencia que tienen la publicidad, la televisión y las redes sociales. Además, son cada vez más numerosas las páginas webs que ofrecen consejos, dietas o ejercicios con los que perder peso rápidamente.

En los adolescentes, los trastornos por conducta alimentaria conllevan muchos efectos y muy preocupantes que pueden incluso afectar a la mayoría de los órganos del cuerpo y, como consecuencia de ello, incluso llegar a producir la muerte de quienes lo padecen, afectando además al plano psicológico y social de las personas que lo sufren.

Las familias juegan un papel fundamental a la hora de identificar los trastornos y ayudar a los pacientes en el proceso de recuperación. Es en el entorno familiar donde se advierten las primeras señales de alarma: cambios de comportamiento, de peso, de estado de ánimo o de hábitos alimenticios. De ahí que, tanto la observación de las familias para detectar la enfermedad como su implicación en el acompañamiento, seguimiento, resolución y post-alta de las personas con TCA, resulta imprescindible. La detección y el tratamiento temprano son parte fundamental para una recuperación total.

En la mayoría de los casos, los tratamientos de TCA requieren de la ayuda de profesionales en psiquiatría, psicología, endocrinología, enfermería, etc. y estarán orientados a la recuperación del peso corporal y de los hábitos de alimentación adecuados, a mejorar la autoestima, eliminar la percepción errónea sobre el cuerpo y, en general, conseguir que el paciente supere el suceso traumático que haya podido desencadenar y desarrollar el trastorno alimentario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar un número suficiente de especialistas en el Servicio de Salud del Principado de Asturias a fin de asegurar la correcta y completa recuperación de los pacientes con TCA.
2. Implementar, programas/protocolos específicos de acompañamiento, seguimiento, resolución y post-alta de las personas con TCA de forma coordinada con los servicios de salud mental, servicios sociales y familias.
3. Potenciar la investigación en materia de TCA para mejorar los programas de prevención, la calidad asistencial y la reducción de las recidivas.

Palacio de la Junta General, a 24 de abril de 2024